CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL
COMISIÓN TEMÁTICA PROTOCOLO DE PLANTACIONES

ACTA N° 5 REUNIÓN COMITÉ EXPERTOS "FUNCIONALIDAD ECOLÓGICA DE LAS PLANTACIONES FORESTALES"

Actividad	:	Quinta Reunión Comité de Expertos de "Funcionalidad ecológica de las plantaciones forestales".
Fecha	:	Miércoles 21 de Junio de 2017.
Hora inicio	:	15:30 horas.
Hora término	:	18:00 horas.
Lugar	:	Avda. Bulnes N° 377, Of 207, Santiago. CONAF.

ASISTENTES:

Sr. Aarón Cavieres, Presidente del Consejo de Política Forestal y Director Ejecutivo de CONAF.

Sr. Pablo Ramírez de Arellano, Jefe de División Manejo Ecosistémico, BIOFOREST. (vía telefónica)

Sr. Darío Moreira.

Sr. Julio Becker, Profesional MININCO.

Sr. César Farías, Profesional MININCO.

Sr. Carlos Vergara, Representante WWF.

Sra. Úrsula Partarrieu, Profesional Depto. Conservación de la Diversidad Biológica, CONAF.

Sra. Paula Vásquez, Profesional Depto. Normas y Procedimientos, CONAF.

Sr. Francisco Pozo, Profesional Secretaria Política Forestal, CONAF.

CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL
COMISIÓN TEMÁTICA PROTOCOLO DE PLANTACIONES

RESUMEN DE LA REUNIÓN

La reunión comienza con las palabras de bienvenida del Secretario Técnico del Comité Sr. Francisco Pozo, da las excusas del presidente de este comité don Aarón Cavieres, el cual por motivos de fuerza mayor no estará desde el comienzo de la reunión, pero se integrará en minutos más tarde. A continuación se dio lectura al acta de la reunión, la cual no fue observada.

La reunión comienza con la lectura de los acuerdo de la reunión pasada y realizando la conexión con Pablo Ramírez vía teléfono, dado que este no pudo estar presente en la reunión.

En este contexto don Julio Becker hizo notar que el acuerdo de la reunión pasada, sobre la presencia de un 40% de cobertura de sotobosque con especies preferente nativas en plantaciones forestales era muy difícil de alcanzar y que el rol principal de las plantaciones forestales era la producción de madera.

En esta instancia se integra la reunión Don Aarón Cavieres, el cual analiza los acuerdos anteriores y señala que para la funcionalidad ecológica en la plantaciones se habían establecido tres puntos: sotobosque, conectividad y presencia de especie protegidas; en este contexto, añade que es importante contar con más antecedentes antes de decidir o acordar un porcentaje de sotobosque a requerir.

Darío Moreira acota que existen estudios y publicaciones que dan cuenta de la importancia del sotobosque para la presencia de avifauna en plantaciones forestales, igual tema es planteado por don Carlos Vergara.

Pablo Ramírez, señala que la presentación realizada en la reunión anterior fue en base a predios ubicados en la zona de Caramávida, sector con alto porcentaje de humedad.

Se discutió además que una vez establecida la plantación, se prescinda del uso de químicos para eliminar vegetación.

Julio Becker sostiene que ese porcentaje es demasiado alto y que dado los antecedentes entregados por Pablo Ramírez, este porcentaje no se alcanza ni siquiera en sectores con alta pluviometría y con alta presencia de humedad proveniente de zonas con influencia marina.

CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL
COMISIÓN TEMÁTICA PROTOCOLO DE PLANTACIONES

A fin de lograr un consenso sobre este tema, Aarón Cavieres plantea una propuesta sobre establecer un porcentaje de un 20% de cobertura de sotobosque con especies preferentemente nativas bajo plantaciones forestales orientadas a la producción de madera, dejando de lado las plantaciones de Eucaliptus y de Pino radiata destinadas a pulpa. Lo anterior, mientras se realizan estudios que den cuenta de los porcentajes de coberturas requeridos para ello. Estos estudios debería estar terminados en un periodo de tres años, de lo contrario se establecerá como norma dicho porcentaje.

Esta propuesta fue analizada y discutida por los presentes y por don Pablo Ramírez, quien estuvo conectado en forma permanente vía telefónica durante el desarrollo de la reunión.

Además, Julio Becker, solicitó que el Catastro de Evaluación de los Recursos Vegetacionales Nativos de Chile considere a futuro incorporar antecedentes sobre presencia de cobertura de sotobosque.

Se establece que dada la premura con que debe redactarse el documento para presentarse a la Comisión Temática el 30 de junio, no será posible efectuar más reuniones respecto al tema de funcionalidad ecológica.

CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL
COMISIÓN TEMÁTICA PROTOCOLO DE PLANTACIONES

ACUERDOS

La propuesta para el protocolo es la siguiente:

- Establecer un porcentaje de un 20% de cobertura de sotobosque con especies preferentemente nativas bajo plantaciones forestales orientadas a la producción de madera, dejando de lado las plantaciones de Eucaliptus y de Pino radiata destinadas a pulpa. Lo anterior, mientras se realiza estudios que den cuenta de los porcentajes de coberturas requeridos para ello. Estos estudios debería estar terminados en un periodo de tres años, de lo contrario se establecerá como norma dicho porcentaje.

- En la primera mitad de la rotación de la plantación forestal, se recomienda efectuar actividades complementarias tales como: siembra, establecimiento de perchas y otras que se enfoquen al establecimiento del sotobosque.

- En plantaciones forestales donde la presencia de sotobosque sea escasa o nula, principalmente por haber sido establecidas en terrenos utilizados anteriormente para agricultura, se realizarán acciones tendientes a establecer sotobosque con especies altamente colonizadoras no invasoras.

- El Catastro y Evaluación de los Recursos Vegetacionales Nativos de Chile, deberá desarrollar metodologías, para incluir progresivamente información sobre coberturas de sotobosque en diferentes formaciones vegetacionales.

AARÓN CAVIERES CANCINO
Presidente CPF
Director Ejecutivo CONAF

FRANCISCO POZO ALVARADO
Secretario Técnico de la Comisión Temática
Profesional de la Secretaría de Política Forestal, CONAF